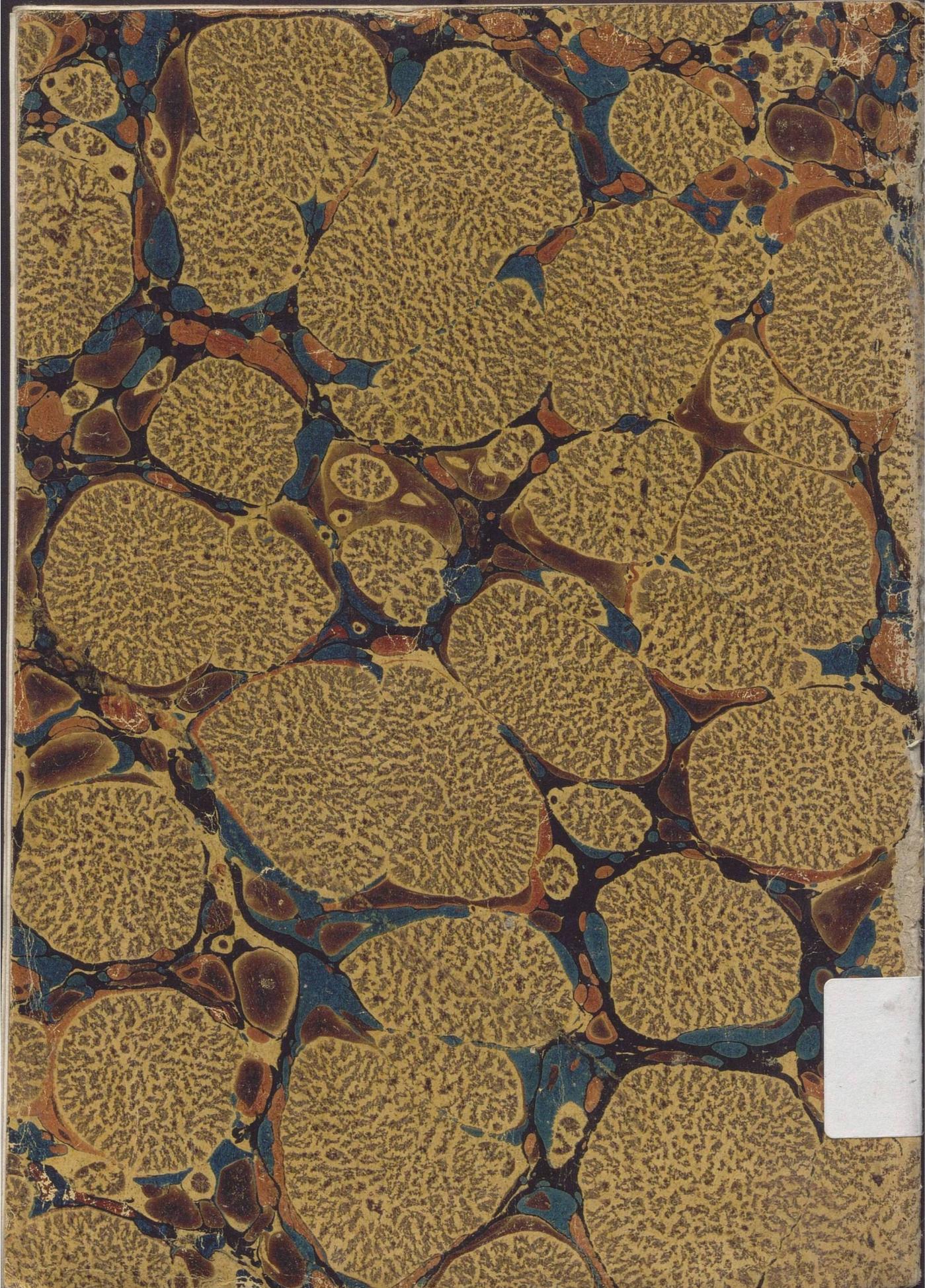


BIG
XIX-2
PIE
dis





160



Cop. 846429

© Del documento, los autores. Digitalización realizada por ULPGC. Biblioteca Universitaria, 2022

Discurso inaugural

PRONUNCIADO

á la Real presencia de S. S. M. M. C. C.

EL SEÑOR DON FERNANDO VII

Y SU AUGUSTA ESPOSA

la Señora Doña María Cristina,

Pocjes amadissimos de España,

POR EL DIRECTOR

Don Francisco Piermarini

EL DIA 2 DE ABRIL DE 1834

*en la fausta ocasion de la solemne apertura del
Real Conservatorio de Música MARÍA CRISTINA.*



MADRID.

IMPRENTA DE REPULLÉS.

Marzo de 1834.

Discurso inaugural

PROFUNDADO

à la Real Academia de S. Moisés CC

EL SEÑOR DON FERNANDO VII

Y SU AUGUSTA ESPOSA

la Señora Doña Cristina

Reyes católicos de España

FOR EL DIRECTOR

Don Francisco Ferrer

EL DIA 2 DE ABRIL DE 1831

en la fausta ocasion de la solemnidad de la apertura del Real Conservatorio de Música Maria Cristina

MADRID

IMPRESA DE REBELLA

Año de 1831

SEÑOR.

Las artes bellas é imitativas han sido desde su origen y son siempre las delicias y ornamento de los pueblos cultos. Proponiéndose por único modelo la naturaleza, la embellecen al paso que la imitan, como deseosas de aumentar á nuestros ojos sus gracias y atractivos. Siempre nobles, siempre sublimes, siempre dignas del aprecio y gratitud del hombre, saben hermanar felizmente el deleite con la utilidad. Ellas han suavizado sus costumbres, un tiempo bárbaras y feroces; estrechado los dulces vínculos que forman la sociedad; creado nuevos goces que civilizan é instruyen á los pueblos, y manifestado cuánta es la fuerza y elevacion del ingenio humano, que sin su auxilio tal vez yacería sumergido todavía en el torpe sueño de la ignorancia.

¿Qué mucho, pues, que V. M., convencido de tan sencillas verdades, y ansioso de seguir las huellas de sus claros Progenitores, desde su deseado advenimiento al Trono Español consagrarse constantemente todos sus desvelos al fomento y proteccion de las bellas artes, y procurase eficazmente elevarlas á su mayor gloria y esplendor? ¿Qué mucho que restituido apenas al Sólido escelso de sus Mayores erigiese sabiamente en el Real Museo de Ciencias Naturales un

monumento de honor á los conocimientos útiles, mas duradero todavia que los mármoles y los bronce? ¿Qué mucho que diese despues abrigo generosamente á la Pintura y Escultura, reuniendo bajo un mismo techo las obras maestras de los artistas extranjeros famosos, y las no menos admirables de los célebres pintores y escultores de nuestra Nacion? ¿Qué mucho que alzase luego un edificio magestuoso á las artes industriales, donde hallen á la par recompensa, fomento y educacion unas artes tan provechosas y necesarias, y de que tanto depende la prosperidad y riqueza de los Estados? ¿Qué mucho, en fin, que consultando por una parte á sus benéficos sentimientos naturales, y accediendo por otra benignamente á los ardientes deseos de vuestra amable y augusta ESPOSA, se haya dignado últimamente V. M. dar á sus vasallos otra prueba todavia del anhelo con que procura labrar su felicidad levantando un templo nuevo y grandioso, consagrado esclusivamente al arte encantadora y sublime de la Harmonía.

Estaba en efecto reservada á V. M. semejante gloria; estábalo tambien á nuestra escelsa REINA, dechado de virtudes, modelo de gracias y belleza, ídolo y delicias de todos los Españoles.

No era justo, á la verdad, que mientras las demas artes sus hermanas gozaban de honor, y caminaban hácia su prosperidad, la Música sola permaneciese por mas tiempo en el abandono y el olvido. El arte divina, que nos deleita maravillosamente con

la dulzura de la armonía, que nos arrebatada y conmueve con su encanto irresistible, que unida al don precioso de la palabra nos enseña á pintar vivamente los movimientos afectuosos del alma, es tan noble, bella y sublime como las demás imitativas, y tan digna como ellas de ser acogida favorablemente, tenida en igual estima, y promovida con el mismo zelo. Si las otras artes se envanecen y glorían de merecer los dictados de nobles y de bellas, ya porque exigen el cultivo y ejercicio de las hidalgas facultades del ingenio y la razon, ya tambien porque perfeccionan y embellecen la naturaleza al mismo tiempo que la imitan, no puede negarse á la Música entrambos títulos, gozando de suyo de prerogativas tan apreciables. Todas ellas, pues, requieren la sublime dote del ingenio; todas aspiran á conseguir el propio fin, si bien se valen de medios diferentes; y todas son igualmente merecedoras de la mayor proteccion. Asi lo ha juzgado V. M. en su sabiduría; asi lo ha creido tambien vuestra amable y escelsa ESPOSA; y el efecto necesario de la conviccion que produce tan sencilla verdad ha sido la creacion de este Real Conservatorio de Música, con el honorífico renombre de MARÍA CRISTINA, que hoy se instala felizmente en la augusta presencia de VV. MM., de su Real Familia, y de tantas personas respetables.

En efecto, Señor, al paso que es un testimonio irrefragable de la beneficencia de V. M. y de vuestra augusta ESPOSA, él ofrece de hoy mas un asilo sa-

grado á los jóvenes de ambos sexos, donde podrán vivir á cubierto de los escollos y graves peligros que á cada paso les amenazan durante una edad llena toda de ilusiones, falta de esperiencia y de consejo, y por lo comun impelida de la natural fogosidad. Semejante á un árbol robusto, que bajo la grata sombra de sus hojosos y flexibles ramos cobija los tiernos corderillos, y los defiende de los abrasadores rayos del astro del dia, él acoge en su seno la sencilla juventud, y la liberta del pestilente y execrable aliento del vicio. A su abrigo recibe esta, juntamente con la instruccion en las primeras letras, la educacion moral y religiosa, que es tan necesaria, tan indispensable para formar hombres sólidamente virtuosos, y súbditos leales y fieles. Pero el mayor y mas notable beneficio de cuantos produce este Real Conservatorio es instruir á los Españoles fundamentalmente en el arte noble de la Música. Él comprende la enseñanza de esta bella arte en toda su estension. Él abre al ingenio un nuevo sendero por donde puede caminar á la celebridad. Él, en fin, muestra á los jóvenes un campo fértil, ameno y dilatado, que en lo sucesivo podrán cultivar á porfia con utilidad propia, honor de la profesion, y lustre de la heróica Nacion á que pertenecen.

Justo será, pues, rendir hoy á los Reales Pies de V. M. y á los de vuestra amable y augusta Esposa el homenaje del mas sincero agradecimiento por los bienes que incesantemente y á manos llenas

derrama sobre todos los Españoles, y particularmente por el señalado beneficio que les ha dispensado en la ereccion de este nuevo Establecimiento. Favorecido yo en especial por vuestra soberana bondad, y honrado ademas con el distinguido cargo de Director del mismo, ¿cómo pudiera desaprovechar la favorable ocasion que hoy me depara la suerte de manifestar á VV. MM. respetuosamente mi profundo reconocimiento? ¿Ni cómo, siendo yo testigo fiel de los sentimientos de amor, lealtad y gratitud que animan á los Profesores, Empleados, Discípulos y demas individuos de todas clases de este Real Conservatorio, pudiera dejar de elevarlos en tan fausto dia hasta el Real ánimo de V. M. y de nuestra amada REINA y Señora? Ellos y yo reputamos por el primero y mas sagrado de nuestros deberes tributar á VV. MM. esta accion de gracias tan reverente como justa; y al consagrar hoy mi débil voz á tan grato ministerio, mi corazon siente la mas viva emocion, y experimenta la satisfaccion mas cumplida.

Jóvenes alumnos y alumnas de este Real Conservatorio, que habeis logrado la dicha de ser los primeros á quienes ha dado abrigo en su seno, procurad contribuir desde este momento á su mayor lustre y esplendor, manifestando una conducta irreprehensible, una aplicacion constante, y un singular aprovechamiento. Mostraos dignos de apellidaros algun dia discípulos suyos; dignos de la honra especial que se os ha dispensado eligiéndooos como tales;

dignos, en fin, de los desvelos y fatigas de vuestros respetables Maestros. Corresponded dócilmente á su zelo por vuestra sólida instruccion; á los ardientes deseos que me animan de cooperar á vuestra felicidad; y sobre todo á las benéficas intenciones del mas generoso de los MONARCAS, y de la mas amable de las REINAS, que continuamente os colman de beneficios. Una nueva senda de honor y de gloria se muestra ante vosotros. ¿Dudareis por ventura abrazarla? ¿Temereis encaminaros por ella? No: seguidla desde luego sin temor. Marchad armados de noble ardor y de constancia, y algun dia tal vez, instruidos radicalmente en los preceptos del arte sublime de la Harmonía, avezados á observar é imitar diestramente la bella naturaleza, y depurado vuestro gusto con el estudio de los grandes modelos, os sentireis henchidos del sagrado númen, y volareis en las alas del genio creador al templo magestuoso de la inmortalidad. La fama publicará entonces vuestros nombres con repetidos elogios, y ornará quizá vuestras sienes del mismo laurel que hoy ciñe las de otros artistas célebres y beneméritos.

Pero enmedio de vuestros honrosos triunfos volved la vista á este Real Conservatorio; considerad que á él debísteis vuestra educacion primera; y penetrados de amor, gratitud y respeto, conservad por siempre en vuestra memoria que fueron sus dignos Fundadores y Protectores el munífico y bondadoso FERNANDO, y la amable y benéfica CRISTINA.

